

## Castros de un valle gallego.

(Los del Ribero de Avia, Orense).

Por M. RUBÉN GARCIA ALVAREZ.

Muchos son todavía los problemas, pendientes de solución, que encierra la denominada, acertadamente, "cultura norte de los castros". En cuanto el lento y penoso trabajo catalogador no esté terminado, y, sobre todo, en cuanto éste no alcance a regiones de características geográficas variadas, toda conclusión general basada en la exploración de unas pocas docenas de castros (1), emplazados en lugares y territorios casi iguales, no conducirá sino al error de tomar por regular lo que sólo es fruto de una investigación parcial.

Este es el caso de la cuestión referente a la densidad de los castros y, en relación con ella, a la de su emplazamiento en determinadas tierras con especial preferencia. Se acepta como regla general por

---

(1) De los 5.800 castros que Angel del Castillo (*Los Castros Gallegos*, La Coruña, 1908) supone existentes en Galicia, ni quinientos han sido reconocidos y medidos con cuidado, siendo mucho menor el número —un centenar aproximadamente— de los que fueron estudiados con criterio científico. Cf. LOPEZ CUEVILLAS, *O castro "A Cibdade" en San Ciprián de Las*, "NOS", III, Orense, 1922, pág. 19, y el *Catálogo dos Castros Galegos; Seminario de Estudos Galegos*, Santiago, cinco fascículos, que van de 1928 a 1933.

casi todos los arqueólogos (2) que los restos de estos poblados protohistóricos son mucho menos numerosos en los valles que en las medias montañas, y aun que en las zonas de transición llamadas de "bocaribeira" (3). Se han dado, para explicar tal distribución, distintos argumentos (4). Pero siempre se ha partido de su existencia como de un hecho seguro, no necesitado de ulterior comprobación.

Se cayó así en el grave pecado de considerar como un hecho demostrado lo que no es sino una simple conjetura. Dirigióse la investigación hacia aquellas zonas que tal hipótesis indicaba como más fértiles en hallazgos, y se abandonó, en cambio, la de aquellas otras tachadas previamente de pobres en los mismos. Nuestro valle, como es natural, sufrió inmediatamente la pena de excomunión. Su papel, en la arqueología regional, quedó limitado a servir continuamente de ejemplo palpable de esterilidad arqueológica; de punto desafortunado de referencia con aquellas otras tierras más pródigas en hallazgos; y también para confirmar alguna de las teorías que intentaba explicar la predilección castreña por determinadas zonas.

Pero —como para otras cuestiones arqueológicas ya advertía el profesor portugués Amorim Giráo (5)— esta actitud no solamente perjudica la buena interpretación de los hallazgos, sino que, además, entraña el grave peligro de alejar la verdadera solución que plantean.

---

(2) Vid. por ejemplo: MURGUIA (*Historia de Galicia*, I, Lugo, 1866, pág. 526. y *Galicia*, Barcelona, 1888, pág. 54 y ss.), COEVILLAS (*A Edade do ferro na Galiza*, "NOS", VII, Santiago, 1925, pág. 15) y, fundamentalmente, el ya cit. *Catálogo dos Castros Galegos*: Fascículo I, *Val de Vilamarín*, "NOS", A Cruña, 1928; Fasc. II, *Terra de Celanova*, "NOS", A Cruña, 1928; Fasc. III, *Terra de Carballiño*, "NOS", A Cruña, 1930; Fasc. IV, *Bisbarra de Melide*, "NOS", Santiago, 1931, y Fasc. V, *Terra de Lobeira*, "NOS", Santiago, 1933. Más recientemente, véase: BOUZA-BREY, *Castros de la comarca de la Estrada*; *Cuadernos de Estudos Galegos*, I, Santiago, 1944, pág. 10, y L. CUEVILLAS y LORENZO FERNANDEZ: *Notas arqueolóxicas do Castro de Cameixa*; *Revisia de Guimarães*, LVIII, Guimarães, 1948, pág. 288.

(3) De acuerdo con la mayor parte de los estudiosos gallegos, aceptamos y utilizamos este término geográfico popular, que resulta irremplazable. Como es sabido, conócese en Galicia con el nombre de "bocaribeira", a la zona de transición entre las tierras bajas de valle y ribera y las de la media montaña.

(4) Según ellos, los factores económicos tienen en la distribución geográfica de los castros una decisiva importancia, y ser'a un complejo formado por dos o más de estos factores el determinante de la distribución de las gentes gallegas en el tiempo de los castros. Se insiste, principalmente, en los siguientes: a) las tribus gallegas eran más pastoriles que agrícolas; b) antes de la llegada de los romanos, el suelo gallego estaba cubierto de espesos bosques, y c) la actividad minera de nuestros castreños estaba muy desenvuelta. Cf. los distintos fascículos del ya cit. *Catálogo dos Castros Galegos*, epígrafe dedicado a "Consideraciones arqueológicas". Cf. también las notas 27-30 y el párrafo de este artículo que a las mismas corresponde.

(5) *Sepulturas antropomórficas abertas em rocha*, *Homenagem a Martins Sarmento*, Guimarães, 1933, pág. 122.

Así ha ocurrido con el problema que nos ocupa. Se han dado fórmulas únicas, donde, sin duda alguna, debe haber varias.

Por esto mismo, y por el interés que al P. Morán mereció todo lo referente a esta singular faceta cultural (6), al intentar corresponder, en la medida de mis escasas fuerzas, a la amable invitación de colaborar en el homenaje prestado al ilustre arqueólogo salmantino, me pareció que no estaría desprovisto de un cierto interés comentar aquí el citado problema de la densidad y emplazamiento castreños, aportando a su solución los múltiples hallazgos arqueológicos que hemos tenido la fortuna de realizar en nuestras repetidas excursiones por este valle gallego.

### *La comarca*

La atracción del Miño central —“orensano”, como le llama certeramente Otero Pedrayo (7)— dibuja extensas y variadas comarcas, sobresaliendo entre ellas la que determinan la ordenación de las aguas de los altos y bajos valles del Ribero de Avia, afluentes de la margen derecha del gran río gallego. La corriente del Avia (34 kilómetros) es la única que logra formar un valle considerable, que “el país llamado Ribeiro por excelencia, el valle cerrado, cálido, tapizado por los célebres viñedos, los más famosos de Galicia” (8).

No tiene, sin embargo, el Ribero de Avia límites fijos. Como dice el erudito franciscano P. Eiján (9), los escritores modernos se los alargan o estrechan según sus gustos (10). Pero desde el punto de

(6) Cf. por ejemplo: *Prehistoria de Salamanca; O instituto*, 4ª Serie, nº 4 e 5, Coimbra, 1926, y *Salamanca en la Prehistoria, Homenagem a Martins Sarmiento*, pág. 258.

(7) *Guía de Galicia*, 2ª ed., Santiago, 1945, pág. 36.

(8) OTERO PEDRAYO. *Guía de Galicia*, pág. 37.

(9) *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, Madrid, 1920, pág. 14. •

(10) El P. CASTRO (*Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago*, I, Salamanca, 1722, pág. 236) engloba en una sola las comarcas próximas a Ribadavia que riegan el Avia, el Miño y el Arnoya. Parecida opinión es la de J. Lucas Labrada (*Descripción económica del reino de Galicia*, Ferrol, 1804, pág. 104). C. RIVERA y V. VAZQUEZ (*Guía de Galicia*, Madrid, 1884, pág. 224) dicen que “se prolonga en una extensión de más de 12 kms.” R. ALVAREZ DE LA GRANA (*Galicia, León u Asturias*, La Coruña, 1894, pág. 120) lo extiende “sobre la margen derecha del Avia, desde las cercanas de la villa de Ribadavia hasta más allá del pueblecito de Lebo-sende”. J. M. RODRIGUEZ (*Geografía de Galicia*, Santiago, 1918, pág. 178) circunscribe el Ribero a sólo el municipio de Beade. Y por fin, para el P. EIJAN (*Historia de Ribadavia*, pág. 15, nota al pie), “el Ribero, propiamente, arranca del pueblo de Pazos —sitio de la confluencia del Avia y del Arentelro— y termina poco después de Ribadavia, en el punto en que el Avia es absorbido por el Miño”. A esta última opinión, como se ve por lo que digo a seguido en el texto, me ajusto estrictamente por parecerme, geográficamente, también la más exacta.

vista geográfico estricto — el único que en este momento nos interesa— el Ribero aparece como una región natural perfectamente definida, aunque en el sentido del relieve sea posible distinguir una tierra baja (de ribera o valle propiamente dichos) de otra de media montaña (de penillanura y bocaribeira). Son las del alto y bajo Ribero.

Y es que, por un lado, las fuentes del Avia, en la comarca de Beariz, se remontan hasta el Pico de Constenla (1.136 mts.), comprendiendo su región las altas y severas montañas de Avión. Por otra parte, el valle del Avia atrae otros dos altos valles de montaña: los del Viñao y del Arenteiro. Se forma el primero en la evocadora Cusanca, en la entraña de los montes de Dozón. Y el Arenteiro, no lejos del ilustre y monumental monasterio de Osera, en alto valle excavado por los raudales del río. Ambos ríos confluyen al Avia cerca de Pazos de Arenteiro, al borde mismo de la penillanura, y desde este punto comienza la tierra baja del Ribero de Avia, el Ribero propiamente dicho.

Se trata, en suma, para la alta región, de un sistema coordinado al Avia de valles profundos con amplio radio y erosión progresiva en el circo montañoso (Cusanca, Beariz, Avión), con gran desarrollo de submontaña y bocaribeira. Separan el alto del bajo Ribero: la elevada masa de granitos esculpida en cuatro picos, por la erosión de la Pena Corneira (648 mts.), ingente y labrada unidad peñascosa; la media montaña de Carballino, que cae por el Sur sobre el valle del Avia en una pronunciada cuesta que cruzan hondos cauces de varios regatos, afluentes al Arenteiro (la altitud media de esta tierra pasa muy poco de los 500 mts.); y, por el Oeste, los derrames en bocaribeira de Osmo y Cencle, con alturas que pasan muy poco de los 400 metros. Los valles altos del Avia contrastan con su grave paisaje de montaña, en que predominan los maizales y los prados y en que la extensión considerable del arbolado es fundamentalmente a expensas del roble y el castaño, escaseando las coníferas, con la región inferior, de ribera, de cuevas matizadas de pinares y viñedos, ocupando las terrazas situadas al correr del río, trepando por las laderas del valle y metiéndose, sobre todo, por los cauces afluentes, hasta llegar a los bordes de la penillanura circundante, a la bocaribeira, que participa, en realidad, de las dos clases de cultivo y de los dos tipos de paisaje.

Este valle bajo del Avia —el único que vamos a estudiar— se confunde hacia el Miño con la ribera de este río, al igual que con la inmediata del Arnova (que forma un precioso valle en su desembocadura en el Miño, cerca de Ribadavia), que son parte integrante,

desde todos los puntos de vista, del por antonomasia llamado Ribero de Avia. Pues esta comarca, tan claramente individualizada, no lo es tan sólo por su característica de valle o ribera, sino además por la coincidencia de otros factores, todo lo cual le presta la inconfundible fisonomía de la "región natural". Y en el Ribero del Avia el factor excelente, que acompaña y unifica en rasgos la presencia de los demás, es, indudablemente, el viñedo. Por eso las tres riberas (de Arnoya, Miño y Avia) forman una sola y bien definida unidad. Ribadavia, su capital administrativa, significa, además —como dice el tan citado Otero Pedrayo (11)—, "el engarce de los ribeiros de prolija y autónoma vida".

Individualizada la región que estamos estudiando por la corriente del Avia en su último tramo (unos 12 kilómetros), no alcanzan sus alturas máximas los 400 metros, siendo un país de valle gallego típico, desigual, con una complicada serie de hondonadas y montículos, más accidentado al Oeste, por la margen derecha del Avia, donde los derrames de Pena Corneira llegan al borde del río en pequeñas montañas, y más igual en la margen izquierda. Es tierra agrícolamente riquísima. Los viñedos ocupan su mayor parte, invadiendo el resto los pinares. Hay aún algunos olivos, como los que en el siglo XIV asombraron a Froissart (12), y siguen siendo famosas sus exquisitas frutas, especialmente de hueso. En cambio, no abunda tanto el ganado. Todos coinciden en sus elogios a este feraz valle (13).

El clima es muy caluroso en verano y nebuloso en invierno, pero de incomparable dulzura y belleza en primavera y otoño. En cuanto a los habitantes del Ribero de Avia, es gente de buena disposición corporal y abundan más entre ella que en otras partes de Galicia, las pigmentaciones morenas (14). El carácter de los ribe-

(11) *Guía de Galicia*, ed. cit., pág. 84.

(12) *Chroniques de sire Jean de Froissart*, livr. III, chap. XLIII, cit. por F. FULGOSIO, *Crónica de la Provincia de Orense*, Madrid, 1866, pág. 36.

(13) Desde el Licenciado MOLINA (*Descripción del reyno de Galicia y de las cosas notables del...*, Mondoñedo, 1550, fol. 26 vº), que le llama "tierra en gran manera deleitable" en el siglo XVI, hasta los modernos, como FULGOSIO (*Crónica*, pág. 24) que la reconoce por "una de las más deleitosas que pueden darse", y RIVERA y VAZQUEZ (*Guía de Galicia*, pág. 205), que la definen como "valle amenísimo y de apacible belleza". Lo mismo afirman actualmente el P. Eiján, Risco y Otero Pedrayo y tantos otros que no hay por qué citar.

(14) Véase el interesante estudio de MODESTO LOPEZ TEJEIRO, *Investigaciones etnomorfológicas entre a poboación do Ribeiro de Avia*, separata de "NOS", número 113, Santiago, 1933.

reños es alegre, de agradable y chispenante conversación, llena de agudeza, y dispuestos siempre a divertirse (15).

La tierra que acabamos de describir se halla ocupada por quince parroquias. Tres de ellas, las de Castrelo, Sanín y Ventosela se extienden a un lado y otro de la ribera del Miño. La de Arnoya, en la confluencia del río homónimo con el Miño, al pie del bello monte Coto de Novelle (710 mts.) En la margen derecha del Avia se emplazan las feligresías de Lebosende, Verán, Regadas, Beade, Nóboa, Carballeda, Beiro y Abelenda, apareciendo por último la de Ribadavia en la confluencia de aquel río con el Miño. San Andrés y Esposende se sitúan en la banda izquierda del Avia y muy cerca de su corriente.

El Ribero de Avia pertenece administrativamente a la provincia de Orense y al partido judicial de Ribadavia, repartiéndose las quince parroquias que dejamos mencionadas en los ayuntamientos siguientes: En el de Ribadavia, además de la única parroquia que tiene esta villa, las de Sanín, Ventosela, San Andrés y Esposende. En el de Castrelo de Miño, la homónima. En el de La Arnoya, la parroquia del mismo nombre. En el de Carballeda de Avia, las de Carballeda, Nóboa, Abelenda y Beiro. En el de Beade, la feligresía homónima. Y en el de Leiro, las de Verán y Lebosende.

Tiene este pedazo del bajo valle del Avia una superficie de unos 100 kilómetros cuadrados y alberga alrededor de las 11.000 almas, lo que supone una densidad de población que pasa de los cien habitantes por kilómetro cuadrado (16).

Datos todos estos que —al igual que el mapa de la tierra explorada— conviene tener presentes para apreciar en su verdadero valor las consideraciones arqueológicas que se hacen en el apartado siguiente.

### *Cantidad de Castros*

Esta tierra, cuyas alturas máximas no sobrepasan los 400 metros, tan bien individualizada naturalmente como un típico valle bajo, y

(15) Cf. VICENTE RISCO, *Geografía general del Reino de Galicia. Provincia de Orense*, Barcelona, s. a., pág. 631.

(16) El cálculo, realizado por mí, es tan sólo aproximado. No obstante, creo que puede aceptarse sin recelo alguno, ya que he procurado quedarme más bien corto en cuantos datos utilizo en el presente trabajo. La comarca estudiada tiene de Norte a Sur 13 kilómetros cuadrados. De las quince parroquias incluidas en esa comarca, he procurado contar tan sólo los habitantes que, efectivamente, viven en aquella área territorial, ya que alguna de dichas feligresías sólo en parte corresponde a la zona estudiada.

caracterizada botánicamente como clásica ribera por el predominio casi exclusivo del viñedo, tiene un número de castros superior a la de cualquier otra de las hasta ahora catalogadas. Y esta apreciación es válida cualquiera que sea el índice que se emplee para calificar la densidad en castros de una determinada región.

Antes de entrar en el examen de este problema, conviene advertir, para valorarlo en sus verdaderas proporciones, que la exploración de esta tierra fué realizada, no siguiendo un plan sistemático, sino aprovechando distintas ocasiones y oportunidades (17). Por ello, es casi seguro que algún castro quedó fuera de nuestro conocimiento. Si se agotaran todos los medios de información y las visitas a lugares de posibles emplazamientos, creo que habría que introducir algunas ampliaciones, relativas al número de las acrópolis.

Hemos reconocido, medido y estudiado con cuidado (18) un total de catorce castros, repartidos en el ámbito de las quince parroquias que componen el Ribero de Avia (19). Salvo dos de ellos, publicados

---

(17) Hemos aprovechado, fundamentalmente, cuantas ocasiones se nos ofrecieron en el ejercicio de la profesión de la medicina por el territorio ribadaviense, para informarnos de la existencia, emplazamientos y tradiciones de muchos yacimientos arqueológicos que luego en compañía de entusiastas amigos, procuramos visitar, medir y estudiar. Sería injusto no testimoniar desde aquí a tan bondadosos compañeros de múltiples excursiones —y de un modo muy especial a don Joaquín Robla Díaz—, mi público agradecimiento.

(18) Seguimos fielmente las normas que para investigaciones de este tipo acordó el ya desaparecido "Seminario de Estudos Galegos", cuando inició su meritisimo *Catálogo dos Castros Galegos*, ya citado. Nosotros, además, hemos utilizado ampliamente la fuente de información documental, lo que nos ha permitido descubrir unos cuantos castros que, por otros medios, quizás no llegarían jamás a nuestro conocimiento. He de advertir, por último, que a la toponimia (*Castro, Castrelo, Castelo, Croa, Cibdade*, etc.) le doy tan sólo el valor de simple indicador de la existencia de un recinto fuerte, que la prospección meticulosa del lugar sospechoso confirmará o no. De no exigir esta comprobación, dada la abundancia de estos tópicos en Galicia, habría que asignar a esta región una densidad castreña imponente; tanta que justificaría el parecer de CASTELLA FERRER (*Historia del Apóstol Jesus Christo Santiago Zebedeo, Patrón y Capitán General de las Españas*, Madrid, 1610, fol. 141) de que de castros "se ve grandísima cantidad en Galicia, tanta que en algunas partes no se camina legua que no se halle alguno". Cf., también, en relación con este último, la nota 1.

(19) Propiamente, el Ribero de Avia comprende dos parroquias más: las de San Clodio y Gomariz, de que yo prescindí voluntariamente en este estudio por no haber podido visitarlas en el aspecto que ahora nos interesa. No creo que tal falta cambie en lo más mínimo las conclusiones que se derivan del presente trabajo. La razón es la siguiente: Como digo en la nota 16, incluyo en el área estudiada la superficie ocupada por estas dos feligresías, y, en cambio, no cuento sus habitantes entre los calculados para el territorio investigado. A mayor abundamiento —y en relación con lo que advierto en la nota anterior—, la toponimia indica que en ambas parroquias debe existir también su correspondiente castro.

por nosotros mismos (20), los demás no tienen la menor referencia bibliográfica. Son todos, pues, yacimientos inéditos, si bien para alguno de ellos me ha sido posible encontrar abundantes referencias documentales (21), algunas interesantísimas (22). Esta ausencia de noticias, explicable en los historiadores regionales (23) y, sobre todo, locales (24), es fruto en los arqueólogos del parcial apriorismo con que realizaron sus investigaciones, y que al comienzo de este artículo censurábamos. El resultado, en ambos casos, fué que esta región permaneciese virgen de toda investigación arqueológica (25).

Aplicando a nuestra tierra el índice de densidad castreña —muy utilizado por los estudiosos gallegos— que resulta de relacionar el número de castros con el de parroquias que comprende la zona estudiada (le llamaremos índice I), nos encontramos con que el Ribero de Avia presenta una densidad que, como dijimos, supera a la de cualquier otro territorio de los explorados por completo. Resulta suficiente para demostrarlo reproducir las cifras expresivas

---

(20) *El Castro de Veiga y el Castro do Castelo (Ribadavia)*, Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, XVI, Orense, 1947, págs. 55-75.

(21) Para el castro de Veiga, por ejemplo, he podido reunir 18 escrituras, que van de mediados del siglo XII a los finales del XVIII. Véase la Nota 3 del Apéndice: Registro de los castros del Ribero de Avia. También he tenido esa fortuna —y ello me permitió conocerlo— con el castro de Sanín. Cf. la Nota 13 del Apéndice.

(22) Cf. M. RUBEN GARCIA: *Un viejo nombre de Ribadavia*, Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo, IV, Lugo, 1951, págs. 168-172, donde se demuestra que el primitivo nombre de la capital del Ribero le fué prestado del que tenía y tiene (cf. Apéndice, castro núm. 1) un viejo castro pre-romano inmediato a la misma. No menos interesante es otra escritura del siglo XI referente al castro de Esposende (cf. Apéndice, Nota 14), que me ha permitido, además del conocimiento de esta importante estación arqueológica, comprobar la continuación por esta parte de una vía romana secundaria, cuyo trazado (que señalo en el mapa que acompaña a este trabajo) había aventurado ya en uno mis primeros trabajos: *Aportaciones al estudio arqueológico del Ribero*, que mereció ser premiado en el Certamen Literario celebrado en Ribadavia en el mes de septiembre de 1949 (inédito).

(23) Explicable, porque todos ellos, dado el tiempo en que escribieron, cargaron el acento de sus obras del lado histórico más que del arqueológico, y cuando trataron de monumentos de la antigüedad se limitaron a mencionar los más inmediatos al lugar en que escribieron.

(24) Decía en mi trabajo inédito, cit. en la nota 22: "Los largos años de residencia necesarios para considerar agotada la prospección de los yacimientos prehistóricos de una comarca, sólo pudieron lograrlo en esta feraz tierra, hace un medio siglo, Meruéndano y Eiján, historiadores y eruditos más dados a estudiar documentos medievales que monumentos de la antigüedad".

(25) El primer estudio sobre la misma son mis citadas *Aportaciones*. En este trabajo —pese a su aspecto ligero y exclusivamente literario— se reúnen algunas noticias de restos protohistóricos del Ribero de Avia, "demasiado concisas para intentar monografías descriptivas, pero en conjunto útiles como avance al estudio arqueológico de la comarca, que ahora [1948] se inicia".

de la densidad en acrópolis de aquellas otras regiones mejor conocidas y cuyos catálogos han sido publicados. He aquí los paralelos que nos interesan y el índice de densidad que he calculado para cada tierra en particular, a fin de poner más claramente de manifiesto su respectivo valor:

Val de Vilamarin .....	11	castros	en	13	parroquias	(I = 0'84)
Bisbarra de Melide .....	39	"	"	53	"	(I = 0'73)
Terra de Lobeira .....	7	"	"	10	"	(I = 0'70)
Terra de Celanova .....	16	"	"	42	"	(I = 0'39)
Terra de Carballiño .....	8	"	"	53	"	(I = 0'15)
Ribero de Avia .....	14	"	"	15	"	(I = 0'93)

Da esta relación (26) una clara idea, no sólo de la verdadera prodigalidad de la tierra que estamos estudiando en acrópolis castreñas, sino también de la circunstancia de ser las otras regiones típicas zonas de montaña o de media montaña. La primera, en efecto, la forma el valle alto del Barbaniño y es una tierra clásica de media montaña. La de Melide es una penillanura, fundamentalmente. Lobeira es una típica región de montaña gallega. Y la de Celanova es claramente de media montaña, como lo es también la tierra de Carballiño. Sólo el Ribero de Avia, por su altura media y por la forma de su agricultura, aparece como tierra de valle por excelencia.

Y es en este bajo valle donde aparece la mayor densidad castreña conocida, oponiendo un testimonio rotundo a la ley del emplazamiento predominante de estos restos en tierras más elevadas. Ley que, por otra parte, ya presentaba tales excepciones, que inclinaba a revisar la cuestión de la validez de que se pretendió dotarla. He aquí algunas observaciones que me sugirió la lectura de lo publicado hasta ahora sobre el problema.

Se parte del supuesto —ya señalado— de que los castros gallegos abundan más en las tierras de orilla mar y de media montaña, que en las de sierra y ribera. Se estudian los de Vilamarin, de Melide y de Lobeira, lo que parece prestar amplia base a tal opinión. Se trata, en efecto, de tierras de media montaña o montaña con una fuerte densidad castreña. La explicación sobre esta predilección se encontró

---

(26) Tomada del tantas veces citado *Catálogo dos Castros Galegos*, y del cual proceden todos cuantos datos se refieren a los territorios a que alcanzó aquel *Catálogo*. Lo advertimos de una vez para siempre, a fin de evitar la innecesaria profusión de citas. Todo cuanto, pues, haga relación a las cinco tierras catalogadas y se mencione en el texto del presente trabajo, procede de dicho *Catálogo*, al fascículo correspondiente (cf. la Nota 2).

fácilmente. Serían dos las causas fundamentales: una, la existencia más pastoril que agrícola de nuestros antecesores castreños; otra, la existencia en los tiempos prerromanos de extensos y apretados bosques en los valles de los ríos más importantes, que los hacían poco aptos para habitación humana (27). La exégesis de algunos textos vino a prestar mayor autoridad a tal hipótesis. Strabón indicaba, en un párrafo muy conocido (28), que las tribus gallegas eran preferentemente ganaderas y escasamente agricultoras. Y, por otra parte, Orosius refrendaba la opinión de que antes de la llegada de los romanos, el suelo gallego estaba cubierto de espesos bosques (29),

---

(27) Estos argumentos proceden ya de MURGIA (*Historia de Galicia*, I, páginas 524-532, y *Galicia*, págs. 54-70), pero donde adquieren verdadero carácter de cuerpo de doctrina es en los magníficos estudios de los modernos arqueólogos gallegos, que han vertido sus conclusiones principalmente en los *Archivos do Seminario de Estudos Galegos*. Cf. la bibliografía cit. en Nota 2.

(28) STRAB., III, 3, 7. ["En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo. En lugar de aceite usan manteca. Comen principalmente carne de cabrón..."] (Trad. A. GARCIA y BELLIDO: *España y los españoles hace dos mil años. Según la Geografía de Strábon*. Madrid, 1945, pág. 135)]. Pero yo estoy más de acuerdo con J. CARO BAROJA (*Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Madrid, 1943, pág. 46) al deducir que "todo esto es típico de pueblos labradores fundamentalmente". Aunque estoy conforme en que también revelan un sistema de cultivo muy rudimentario, y que seguramente las tierras cultivadas en época pre-romana serían de no muy grande extensión, sacando de ellas una cosecha de cebada, que se consumiría en la fabricación de cerveza en gran parte (Stráb., III, 3, 7), de lino para las vestiduras y de algunas variedades del trigo (Stráb., III, 4, 18). Sin embargo, de las épocas pre-romanas han quedado hasta el presente ciertos usos agrícolas y ciertos aperos de labranza (Cf. CARO BAROJA, *Ob. cit.*, págs. 111 y ss.)

(29) P. OROSIUS: *Historiarum adversum paganos libri septem*, IV, 21, 6. También Strábon (III, 1, 2, y III, 3, 8) indica que la región Norte estaba mucho más poblada que hoy de bosques. Pero de aquí no se deduce sin más que nuestros valles fueran inhabitables a causa de los espesos bosques, ni que ésta fuese la única razón que obligó a los castreños a buscar emplazamiento para sus aldeas fortificadas en los altos valles y en las elevadas laderas. Pues, por una parte, resulta indudable su actividad primordialmente recolectora (cf. la Nota anterior), y, por otra, no se concibe cómo ya en los tiempos de Augustus esas mismas llanuras se habían tornado fácilmente habitables. Porque el texto de LUCIUS FLORUS (*Epitome*, II, XXXIII-IV, 12, 59-60) indica que cuando Augusto, o sus generales, mejor dicho, dominaron a los pueblos del Norte, lo primero que hicieron fué ordenar que bajaran a habitar las llanuras, haciendo que los hombres intervinieran en las faenas del campo y en los trabajos de minería, convirtiendo la horticultura elemental, no en horticultura intensiva, sino en agricultura propiamente dicha. Véase también a Strábon, III, 3, 5, y Dion Casio, LIV, 5, 1-3, y LIV, 11, 1-7. Se trata, pues, de la intervención de un complejo de factores, de fondo político y económico, que motivó el especial reparto de la población de las tribus pre-romanas. Lo que no cabe es atribuir su predilección por los altos valles y las laderas de los montes a su ciclo cultural de pastores y a la imposibilidad de habitar las tierras llanas por los espesos bosques que por entonces las cubrían,

a lo que se podría añadir que Marcial habla, asimismo, de la abundancia de caza en nuestros montes (30).

La tierra de Melide —probablemente la mejor estudiada entre todas las catalogadas— ofrecía amplia justificación a todos estos argumentos. Por una parte, su fuerte densidad castreña confirma la regla general, dadas sus características predominantes de media montaña. A mayor abundamiento, se da aquí la expresiva circunstancia de que las zonas con mayor número de castros son las más altas, casi de sierra (por ejemplo, el Ayuntamiento de Toques, donde quedan incluidas las sierras del Bocelo y Corno de Boi), donde los lugares se encuentran hoy muy esparcidos, mientras que en el rico valle de Melide y en la casi ribera de Santiso, en que las aldeas y casares aparecen mucho más compactos, escasean notablemente. Por otra parte, la densidad de población actual de esta tierra no es muy grande (no llega a los 55 habitantes por kilómetro cuadrado), y todo ello en contraste con aquellas otras regiones de valle —el del Miño “orensano”, por ejemplo—, de tan débil densidad castreña, y cuya población, en cambio, pasa de los 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

Todo ello reforzaría, pues, la opinión de que la densidad castreña aumenta en razón directa de la fertilidad y buenas condiciones para la vida en cada territorio, y que por eso, en los tiempos anteriores a la conquista romana, las tierras altas, de montaña y media montaña, estaban, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad, tan pobladas o más que las bajas. Las tierras de valle y ribera sustentan hoy núcleos humanos muy importantes por la especial riqueza de su suelo, donde en otra hora crecieron los olivos y hoy campean las viñas, y, en cambio —según aquella opinión—, apenas oírecen estaciones castreñas. Lo que sería debido —se añade— a que antes de la introducción de tales cultivos (completamente históricos en Galicia) las tierras bajas estarían cubiertas de espesos bosques que opondrían una barrera a la penetración de las tribus protohistóricas.

Las regiones, también de media montaña, de Vilamarin y Lobei-

---

(30) Marcial, lib. X, 37. Cit. por LOPEZ CUEVILLAS. *Estudios sobre a Edade do Ferro no Noroeste peninsular. As fontes literarias*, separata de los *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, VI, Santiago, 1934, págs. 36-37. Pero tampoco me parece decisivo, ni mucho menos, este texto para demostrar una actividad de pueblo cazador, al mismo tiempo que pastor. Los datos disponibles sobre la cultura de los pueblos pre-romanos parecen indicar más bien que la caza no tenía una importancia económica positiva, fundamental, lo cual no quiere decir que dejara de tenerla desde otros puntos de vista. Cf. el trabajo, ya cit. de CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte*, pág. 46.

ra parecen confirmar igualmente esta concepción, aunque para la segunda algunos datos inclinan a dudar de si, en realidad, puede hablarse propiamente de fuerte densidad en castros. Pues aunque, como ya vimos, se describen en Lobeira siete castros en diez parroquias (índice I = 0'70), si, como es más correcto, referimos el número de acrópolis al área explorada (lo que llamaremos índice II), nos encontramos con que la densidad es de siete castros en ciento sesenta kilómetros cuadrados (índice II = 0'04), muy semejante a la de la tierra de Celanova, en donde —como se recordará— es escasísimo también el número de castros entre las parroquias que comprende.

Pues es el caso que lo mismo Celanova que Carballino, tierras no menos típicas de media montaña que las citadas anteriormente, son pobres en castros, y otras de las mismas características geográficas (La Rabeda, el alto valle del Arnoya en Allariz, por ejemplo) (31), pobrísimas. Este hecho ya no tiene una fácil explicación, si hemos de atenernos a la ley general de la distribución geográfica de los castros, tan perfectamente confirmada en las tierras de Vilamarin y, sobre todo, en la de Melide. Forzando un poco las cosas, el caso del territorio de Celanova podría encajarse en la clásica opinión. Se hizo ver, en efecto, cuando se observó su anómala pobreza en recintos fortificados (32), que, sin ser improductiva en su totalidad, abarca en su zona septentrional regiones emparentadas con las de los valles del Miño y Avia, y en el Sur encuéntrase flanqueado por fuertes elevaciones montañosas, donde la habitabilidad debió ser difícil siempre. Estas dos particularidades explicarían fácilmente —según tal manera de pensar— la excepción que el excesivo esparcimiento de los castros en esta tierra oponía a la regla general. Pero, en cambio, tal explicación no sirve, ni mucho menos, para justificar la escasísima densidad castreña de la tierra de Carballino, que es la mínima entre todas las catalogadas. La tierra de Carballino, típica de media montaña, es rica en general y sus condiciones naturales son las óptimas para que, según la tesis admitida, en ella se produjera un buen desenvolvimiento de las tribus prerromanas. Además de esto, por su altitud, clima y formación geológica, la tierra carballinesa viene a ser una continuación de la de Vilamarin, en que los castros aparecen tan abundantes como vimos, y es también vecina de la tierra de Montes, bien provista de castros igualmente, según

---

(31) Cf. el *Catálogo dos Castros Galegos*, IV, Bisbarra de Melide, pág. 56.

(32) Véase el *Catálogo cit.*, II, Terra de Celanova.

atestigua Barros Sibeló (33). Fallan aquí, pues, totalmente los postulados que se tienen por seguros para explicar la especial distribución castreña, que la tierra de Melide pareca, en cambio, confirmar tan plenamente.

Y es que, como advertíamos al principio de este trabajo, se quiere dar una explicación única a lo que, sin duda, tiene varias. Conduce tal actitud a resultados tan desconcertantes como los que acabamos de comentar, impidiendo además que se les encuentre la explicación que tales hechos deben tener. Pues son varios los factores que, indudablemente, deben intervenir para justificar la preferencia por determinadas tierras que se observa en los recintos protohistóricos. Lo que no es legítimo es hacer responsable a un solo factor de tal fenómeno. A este respecto, cabe pensar en varios (34), que ahora no nos interesa especialmente comentar. Pues este trabajo tiene por objeto tan sólo insistir en el geográfico, que se ha dado —falsamente, como vemos— como el decisivo. Y hacer resaltar, al paso, la divergencia que este valle gallego alza a los paralelismos de las otras tierras, en espera de que los progresos de la catalogación broten luz sobre las múltiples cuestiones planteadas.

A todo esto, y aun así resquebrajada en parte la opinión que vincula la preferencia castreña a las zonas de media montaña, seguía incólume la faceta negativa de la misma, que afirma la pobreza de los valles en acrópolis protohistóricas. Y el Ribero de Avia era el exponente genuino de tal afirmación. Así, por ejemplo, se quiso en parte justificar la escasa densidad de la tierra carballinesa, por su inmediata proximidad al Ribero, insistiendo en que “los valles inferiores del Avia y de sus dos afluentes, cuentan con muy escasos castros” (35). Se olvidaba, al parecer, que las características de ambas regiones son totalmente distintas, y que —como ya dijimos— la de Carballino es, en realidad, una simple continuación de la de Vilamarín, en que tanto abundan las aldeas fuertes. Pero el caso fué que la débil densidad castreña del Ribero de Avia llegó a convertirse en tópico, aceptado por todos.

La presente exposición pretende demostrar —repetimos— que tal opinión es errónea, y que la densidad en castros de este valle supera cumplidamente a la de aquellas otras tierras más altas, consideradas como más propicias al asentamiento de las tribus protohistóricas.

(33) *Antigüedades de Galicia*, La Coruña, 1875.

(34) Véase antes Nota 4.

(35) *Catálogo dos Castros Galegos*, III, Terra de Carballiño.

Por lo pronto, ya hemos visto anteriormente que si esa densidad la apreciamos por la relación número de castros: número de parroquias (índice I), la de nuestra región es superior a la de todas las otras catalogadas. Hemos de advertir, sin embargo, que tal medida de la densidad castreña tiene un valor muy relativo y simplemente orientador, pero no es fiel exponente de la cuantía del hecho. Pues, por causas fácilmente comprensibles (36), es frecuente que los castros no se correspondan exactamente con las feligresías, habiendo parroquias que no tienen acrópolis y contando otras con dos y hasta con tres (37). En cambio, sirve este índice satisfactoriamente para indicar la dependencia, tan bien estudiada desde años por Alberto Sampaio (38) y hoy nuevamente sobre el tapete (39) de *castro-villa-parroquia*.

Más importante y revelador es el cociente que resulta de relacionar el número de acrópolis con la superficie del área explorada (índice II), el cual nos suministra la verdadera densidad en castros de la tierra que los contiene. Ya vimos, en efecto —en el caso de la tierra de Lobeira—, cómo una densidad que estimamos muy elevada utilizando el primer índice, pueda, en realidad, ser francamente escasa cuando nos valemos de este otro. Pues bien; este índice es mínimo en Carballino; ligeramente superior en Celanova y en

---

(36) Baste citar, simplemente, los desplazamientos sufridos por las quintas y casares de las antiguas villas, y también los diferentes cambios introducidos en las parroquias. Y así, Ribadavia, con sus 4.000 habitantes, no tiene actualmente sino una sola parroquia cuando, hasta hace poco, contaba con cuatro, y todo el ayuntamiento de La Arnoya tiene, igualmente, una sola feligresía. Se comprende, por tanto, el poco valor que, como digo en el texto, tiene el comparar el número de castros con el de parroquias para apreciar la densidad en acrópolis de una región determinada.

(37) En nuestra tierra, tan sólo una, la de San Andrés, carece de áreas fortificadas en su término. En cambio, la de San Salvador de La Arnoya tiene dos castros casi tocándose. Creo —como digo en la nota anterior y en el texto— que todo esto tiene escaso valor demostrativo de una mayor o menor densidad en castros.

(38) *As "villas" do Norte de Portugal, Estudos históricos e económicos*, I, págs. 71, 77 y 78; cf. también la 171.

(39) Véase el reciente trabajo del P. MIGUEL DE OLIVEIRA (*As paróquias rurais portuguesas. Sua origem e formação, Revista de Guimarães*, tom. especial, Guimarães, 1940, págs. 19-32), pero sobre todo, la magnífica revisión que sobre esta cuestión ha hecho el profesor Torquato de Sousa Soares, cuyos trabajos históricos son tan notables. Disiente el ilustre historiador de la opinión de SAMPAIO (*Revista Portuguesa de Historia*, II, Coimbra, 1943, págs. 550-551, y también en la 464-465 haciendo la crítica de la obra del P. Oliveira) y cree que poquísimas serán de hecho las feligresías que tienen el origen que Sampaio les atribuye, sino que la verdadera parroquia, de creación popular, casi no existe entre nosotros en los primeros tiempos de la Reconquista. Todo esto parece demostrar que la teoría de Sampaio, basada en el origen pre-romano de nuestras feligresías rurales, es un hecho excepcional y sólo puede apoyarse en documentos apócrifos o interpolados.

Lobeira (0'04); de mayor valor en Vilamarin, y alcanza en la tierra de Melide la cifra máxima conocida (0'13). Pero esta cifra, realmente grande, de Melide, es superada todavía por la que encontramos en el Ribero de Avia (0'14), donde las acrópolis aparecen con verdadera prodigalidad, reuniéndose catorce en unos 100 kilómetros cuadrados.

Otra cuestión, cuya solución ha tentado ya a distintos arqueólogos, es la de calcular, valiéndose de la cantidad y de la magnitud de los castros, el número de habitantes con que contaría la región catalogada en los tiempos inmediatamente anteriores a la conquista romana. Se ha asignado por algunos (40), de un modo hasta cierto punto arbitrario, un promedio de 200 personas a cada acrópolis. Los resultados de este cálculo para las dos tierras en donde se utilizó son los siguientes: Lobeira, 16 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea, algo menos de la mitad de los 35 que dan las cifras actuales; Melide, 27 habitantes por kilómetro cuadrado, algo menos también de la mitad de los 55 que tiene al presente (41). De estos datos se deducen las dos conclusiones siguientes: 1.ª, que también por este cálculo se puede apreciar la, relativamente grande, densidad de ambas tierras, con indudable diferencia a favor de la de Melide, y 2.ª, que la densidad castreña no va paralela al número de habitantes de la actualidad, pues estas regiones, de fuerte densidad, no llegan al número de habitantes por kilómetro cuadrado que presentan actualmente otras de Galicia. Lo que en cierto modo parece apoyar, asimismo, la desigual distribución de la población gallega, en el sentido de que en los tiempos prerromanos las tierras altas estaban, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad, más pobladas que las bajas.

Aplicando al Ribero de Avia estos cálculos, podríamos hipotéticamente suponerle, desigualmente distribuida entre sus catorce áreas cercadas, una población de 2.800 habitantes, que, dividida por los 100 kilómetros cuadrados del país, viene a dar un cociente de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea, aproximadamente la cuarta parte de su gran densidad actual, que pasa de los 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

Indudablemente, pues, en nuestra tierra el número de castros va de conformidad con el número de habitantes, lo que permite suponer fácilmente que los factores —fundamentalmente naturales— que prestan actualmente a este territorio su fuerte densidad de pobla-

---

(40) Cf. *Catálogo dos Castros Galegos*, IV, Bisbarra de Melide, pág. 59.

(41) Véase el cit. *Catálogo*, IV, Bisbarra de Melide, pág. 59, y V, Terra de Lobeira, pág. 29.

ción, fueron igualmente apreciados por nuestros remotos antepasados, cuando aquí buscaron emplazamiento para sus aldeas fuertes. Y esto quita todo valor a la opinión, tan reiteradamente expuesta, de la inhabitabilidad de nuestro valle en los tiempos inmediatamente anteriores a la ocupación romana, debida a los espesos bosques existentes y al tipo de vida de nuestros castreños.

No importa que el cálculo, acabado de citar, sea hasta cierto punto caprichoso, pues nosotros lo utilizamos tan sólo a título de información y para establecer el paralelo con otras regiones, donde se aplicó del mismo modo. Tampoco cabe aducir, en contra de estas conclusiones, que en este cálculo no hemos hecho intervenir un factor tan decisivo como es la magnitud de los castros de zona estudiada. No lo creímos necesario: primero, porque en otras tierras tampoco se utilizó; segundo, porque la cifra establecida es, ciertamente, caprichosa, y tercero, porque las dimensiones de los castros del Ribero vierten una media que, aproximadamente, es similar a la alcanzada por aquellas regiones.

Si aceptamos la opinión —que creo, por cierto, demasiado rígida— de Schulten (42), según la cual habría que asignar a cada castro unas veinte casas, es decir, habitación para cien personas (*centuria*), la densidad de nuestra comarca sería todavía alta: de catorce habitantes por kilómetro cuadrado. Y digo alta, porque, según el cálculo de Beloch (43), podemos suponer, para los tiempos de Plinius, que la Callaecia tendría unos ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

\* \* \*

Después de cuanto queda dicho, creemos sobradamente probado que: las zonas de valle y ribera gallegas pueden tener una densidad en castros mayor que aquellas regiones más altas, consideradas por todos como las óptimas para el emplazamiento de las acrópolis protohistóricas; y en relación con esto, el Ribero de Avia, paradigma de valle gallego, presenta —en contra de lo afirmado hasta ahora— la mayor cantidad en poblados fuertes conocida en cualquiera de las tierras exploradas exhaustivamente.

---

(42) *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, pág. 86.

(43) Cit. por SCHULTEN (*Ob. cit.*, pág. 52).

Y, por último, es curioso hacer notar que, como sucede tantas veces, también aquí ha sido un poeta, ajeno a toda disciplina arqueológica, quien, adelantándose a la realidad, intuyó la profusión de castros en la región por él cantada. Eladio Rodríguez, el rapsoda del Ribero, vió en cada otero de su valle un posible castro celta (44). La exploración científica vino a confirmar, una vez más también, la predicción poética.

---

(44) *Comarcas gallegas: el "Ribero" de Avia*, *Boletín de la Real Academia Gallega*, XX, La Coruya, 1931, págs. 340 y ss.

## REGISTRO DE LOS CASTROS DEL RIBERO DE AVIA.

Insertamos a continuación la relación de todos los castros descubiertos hasta el presente en el Ribero de Avia. Seguimos, rigurosamente, el orden en que fueron descubiertos (cuya fecha señalamos, a continuación del nombre, entre paréntesis), y sólo se da una ligerísima referencia a sus características más sobresalientes, insistiendo especialmente —dado el carácter del presente trabajo— en los datos de su emplazamiento. Son los siguientes:

I.—CASTRO DE VEIGA. (Agosto de 1948). Situado en el ayuntamiento de Ribadavia, parroquia de Sampayo de Ventosela, en un espolón de 277 metros de altura sobre el nivel del mar, se conoce también con el nombre de *castro Boubou*. Fue objeto de una primera publicación recientemente (1), y su estudio ulterior planteó una serie de problemas históricos que motivaron varios artículos posteriores (2). Presenta en el centro de su acrópolis una peña con pilas. Tiene abundantes referencias documentales (3).

II.—CASTRELO. (Agosto de 1948). Se alza a la orilla izquierda del Miño, enfrente a la otra banda del río del castro anterior, sobre un montículo que apenas llega a los 150 metros de altitud. Pertenece al municipio de Castrelo de Miño, feligresía de Santa María, cuya iglesia parroquial asienta en lo que debió ser acrópolis castreña. Ha suministrado abundante expolio de superficie, por desgracia perdido (4). La única referencia a este castro es lo que hizo Vázquez Núñez (5).

III.—CASTRO DE MAN DA MOURA. (Septiembre de 1948). Se encuentra situado en un bello monte, que rebasa ligeramente los 400 mts. de altura, del ayuntamiento de Carballeda de Avia, parroquia de San Esteban de Nóboa, y es conocido también por *castro de Orxás*. Constituye este castro uno de los ejemplares más interesantes

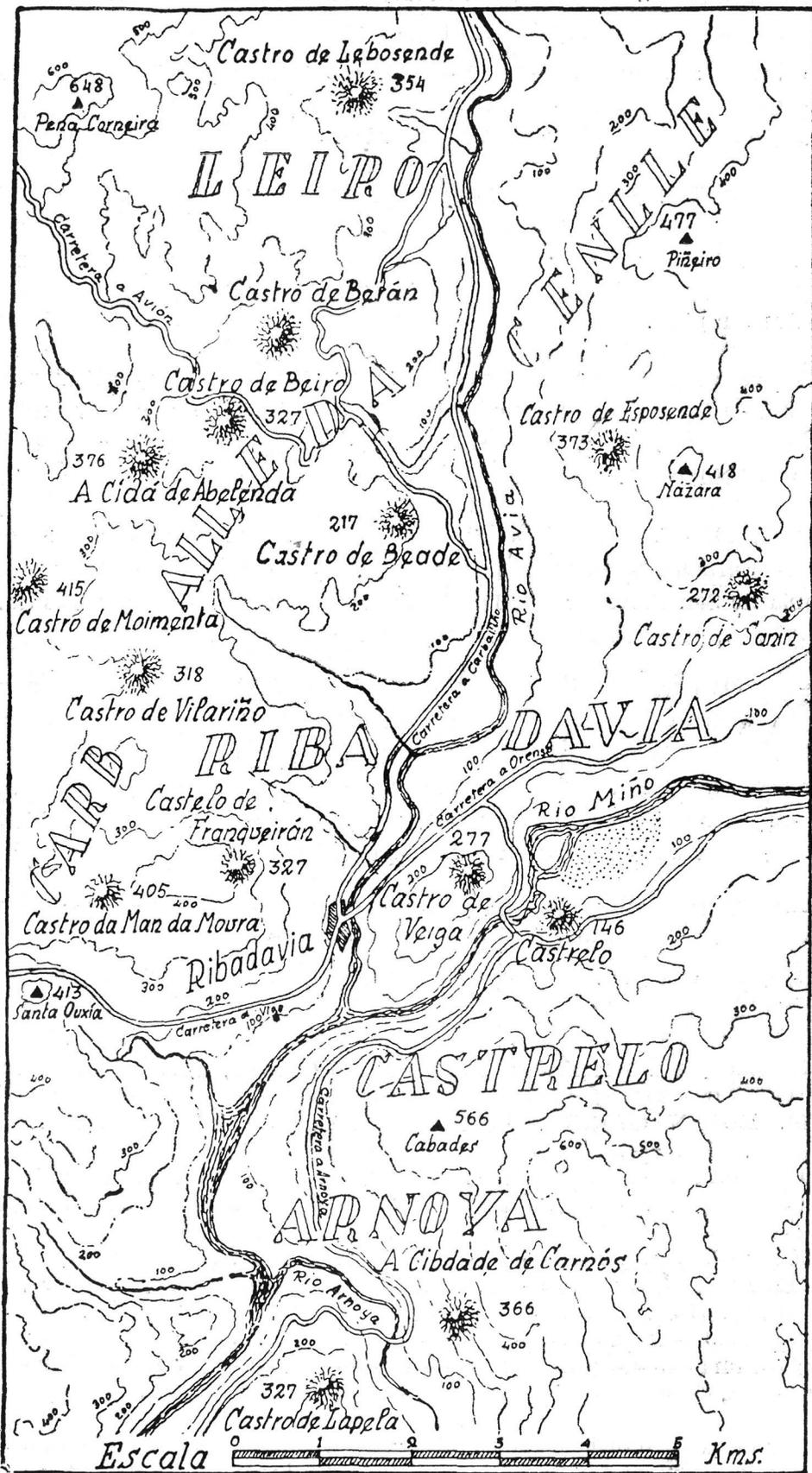
(1) M. RUBEN GARCIA. *El Castro de Veiga (Ribadavia)*, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, XVI, Orense, 1947, págs. 55-67.

(2) M. RUBEN GARCIA. *El castro de Veiga (Cuestiones históricas que plantea)*, *Bol. Com. Mon. Orense*, XVII, Orense, 1948, págs. 253-272; *Un viejo nombre de Ribadavia*, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, IV, Lugo, 1951, páginas 168-172, y *Castrelo: un territorio gallego en los siglos X a XIV*, en prensa actualmente.

(3) Cf. los dos trabajos primeramente citados en la nota anterior. A los nueve documentos allí reunidos, podría añadir ahora otros tantos que he logrado encontrar con posterioridad a la fecha de aquellos artículos. No creo, sin embargo, de ninguna utilidad su inserción aquí y, además, alargaría excesivamente estas notas.

(4) Véase C. RIVERA y V. VAZQUEZ (*Guía de Galicia*, Madrid, 1884, pág 227). Los autores, por lo menos uno, natural de la comarca, dedican bastante espacio a ella y dicen: "han aparecido aquí monedas romanas, restos de construcción de igual procedencia y algunas lápidas con inscripciones". De todo ello sólo nos queda esta referencia y las informaciones, que, en el mismo sentido, hemos podido recoger de algún anciano del lugar.

(5) *La iglesia parroquial de Santa María de Castrelo de Miño*, *Bol. Com. Mon. Orense*, I, Orense, 1898-1901, págs. 323-327, donde afirma "que el montículo sobre el que se eleva la iglesia fué en época antigua una de esas curiosas fortificaciones, tan abundantes en tierra gallega, llamadas castros".



El Ribero de Avia y sus castros.

del Noroeste peninsular, no sólo por su magnitud, realmente extraordinaria, sino por sus restos de casas de piedra, por sus numerosas pilas megalíticas, y por la riqueza probable de su expolio que se adivina ya por los vestigios que aparecen en la superficie. Es una estación inédita, si bien existen grandes referencias a ella, de tipo documental, en el *Tumbo* del monasterio de Melón (6).

IV.—O CASTELO. (Octubre de 1948). Está emplazado en un pequeño otero peñascoso (327 metros de altura) inmediato a Ribadavia, a cuyo municipio y parroquia pertenece. Tiene algunas características interesantes, que fueron recogidas en una publicación simultánea a la del Castro de Veiga (7). Tiene en su inmediata proximidad peñas con pilas.

V.—CASTRO DE LAPELA. (Mayo de 1949). Pertenece al ayuntamiento de feligresía de La Arnoya, y se sitúa en la horquilla (327 mts.) que dibuja la desembocadura del río de este nombre en el Miño. Tiene dos pilas megalíticas en su acrópolis. Es un castro inédito (8).

VI.—A CIBDADE. (Julio de 1949). Se encuentra inmediatamente por encima del lugarcito de Carnóns, a 366 metros sobre el nivel del mar. Pertenece al ayuntamiento y parroquia de San Salvador de La Arnoya. Es un castro de grandes dimensiones (200 × 170 mts., sin contar los fosos), también inédito (9).

VII.—CASTRO DE BEADE. (Julio de 1949). Está emplazado en un pequeño altozano (217 metros) inmediato a Beade, municipio y feligresía a la cual pertenece. Es de señalar el gran número de peñas con pilas que presenta tanto en su recinto como en sus alrededores, así como también su intensa romanización, habiéndose recogido abundante cerámica y, sobre todo, una rica basa romana. Es también un castro inédito y su estudio reviste un grandísimo interés (10).

VIII.—A CIUDÁ. (Julio de 1949). Pertenece al monte así denominado (376 mts.) al ayuntamiento de Carballeda de Avia, parroquia de San Andrés de Abelenda. Tiene una peña con pila. Tampoco tiene referencias bibliográficas (11).

(6) Noticia que nos facilitó don Jesús Ferro Couselo, director del Archivo Histórico Provincial de Orense, donde se conserva dicho *Tumbo*.

(7) M. RUBEN GARCIA. *El Castro do Castelo (Ribadavia)*, *Bol. Com. Mon. Orense*, XVI, págs. 68-75.

(8) Tiene un interesante folklore reacionado con una de las pilas, que he facilitado a López Cuevillas y que seguramente publicará en breve el admirado arqueólogo gallego.

(9) Este castro, perfectamente estudiado y medido ya, lo publicaré en breve.

(10) En realidad, se trata de tres interesantes estaciones arqueológicas, relacionadas entre sí, y casi tocándose: El coto do Castro (a que especialmente me refiero en el texto); el Castro vello, de más baja cota y como a unos 200 metros del anterior; y, entre ambos, una extensa y rica (columnas, capiteles, basas y abundantísima cerámica) "villa" romana, ocupando la vaguada conocida por "A mourisca".

(11) Espero publicarlo próximamente, ya que tengo terminado totalmente su estudio. A muy escasa distancia del mismo (unos 100 mts.) existe una importante "villa" romana, que está siendo objeto de excavación científica por el ilustre arqueólogo orensano don Joaquín Lorenzo Fernández.

IX.—CASTRO DE BEIRO. (Julio de 1949). Muy próximo al anterior, se emplaza en un monte de cota más baja (327 mts.) perteneciente al municipio de Carballeda de Avia, parroquia de San Pedro de Beiro. Tiene una interesante relación folklórica A *Ciudad* de Abelenda, de la cual —según la leyenda— depende, comunicando a través de un túnel. Inédito.

X.—CASTRO DE BERAN. (Mayo de 1950). No muy lejos del anterior, asienta en un monte conocido por O Castro (281 mts.), que pertenece al ayuntamiento de Leiro, feligresía de San Verísimo de Berán. Inédito.

XI.—CASTRO DE LEBOSENDE. (Julio de 1950. Situado en un otero, conocido por Castro (354 mts.), perteneciente al municipio de Leiro, parroquia de San Miguel de Lebosende. Inédito.

XII.—CASTRO DE VILARIÑO. (Julio de 1951). Situado en el monte do Castro (318 mts.), ayuntamiento de Carballeda de Avia y parroquia de San Miguel de Carballeda. Inédito. (12).

XIII.—CASTRO DE SANIN. (Marzo de 1952). Inmediato al pueblo de este nombre, se alza sobre un suave monte (272 mts.), que pertenece al ayuntamiento de Ribadavia, y feligresía de San Pedro de Sanín. Es, igualmente, una estación inédita, pero tiene abundantes referencias documentales (13).

XIV.—CASTRO DE ESPOSENDE. (Abril de 1952). Situado en un elevado cerro (373 mts.) del lugar y feligresía de Santiago de Esposende, ayuntamiento de Ribadavia. Tiene peñas con pilas, y una interesantísima referencia documental (14). Inédito, como todos los anteriores.

---

(12) Es de advertir que a muy escasa distancia de este castro existe otro emplazado en los términos de Moimenta. No lo hago figurar en este registro ni le cito para nada en el texto de este trabajo, por estar situado ya en el borde de lo que hemos definido como Rivero del Avia propiamente dicho. Cf. al respecto, lo que digo en la Nota 16 del Texto de este artículo.

(13) No menos de doce escrituras, de los siglos XVI y XVII, podría mencionar en relación con este castro. Tienen interés para su perfecta localización y límites, pero, como es natural, no permiten extraer conclusiones sobre su estado en los siglos de referencia. Por ello —y como digo para Castro de Veiga— creo inútil relacionarlas aquí.

(14) Con la fecha 9 de abril de 1096, la piadosa sierva de Dios, María Monina, viuda de Ero Osóriz, ofreció al antiquísimo monasterio de San Clodio y a su Abad Monino, la villa de *Spanosindi* (Esposende) sobre la carretera antigua (*Karralantigua*), a orillas del Avia, a la falda del monte llamado Castro de la Penitencia y junto a la iglesia de Santiago Apóstol (A. LOPEZ FERREIRO: *Ojeada sobre el estado de los Monasterios de Galicia a fines del siglo XI y principios del siguiente*; *Galicia Histórica*, I, Santiago, 1901, págs. 52-53). Como digo en la Nota 22 del Texto de este trabajo, este documento me ha permitido, además del conocimiento de esta importante estación, demostrar la existencia de una calzada romana, cuyo trazado había supuesto ya, por otros datos arqueológicos, en mi primer trabajo: *Aportaciones al estudio arqueológico del Ribero* (inédito).